

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.092

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

VIERNES 22 DE JULIO DE 1892

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

POLÍTICA EUROPEA

Madrid 18 de Julio de 1892.

Señor director del DIARIO DE CORDOBA.
May señor mio: El cólera sigue su curso de verano en Europa. En París, y principalmente en los pueblos de los alrededores, no cabe duda de que, aunque no con gran intensidad, la enfermedad que se sufre es cólera morbo asiático.

En la perspectiva de una invasión, la prensa de provincias debe llamar la atención de las autoridades sobre la conveniencia de hacer en todas partes una campaña de higiene y saneamiento.
Prever es mucho más fácil y más conveniente que acordarse sólo de Santa Bárbara cuando truena, por más que este último procedimiento sea eminentemente español.

En toda la península, y tengo noticias auténticas, no se ha dado un sólo caso de cólera, pero precisamente por esto es ahora cuando deben tomarse medidas y no dejarlo todo para cuando la epidemia comience, dando entonces las autoridades y las juntas grandes pruebas de caridad, y el pueblo grandes pruebas de valor, como las dió Madrid el año 85, cuando se pregaban los pepinos por las calles con el siguiente grito:

¡A cuarto el cólera!
Si en Francia sigue propagándose, el gobierno español debe recordar la campaña que hicieron los franceses de fumigaciones, cordones y hasta visitas domiciliarias.

Apesar de los temores de la epidemia, la gente sigue saliendo de Madrid y dirigiéndose al Norte, y muy principalmente á Francia.

Yo, que soy un agradecido á unas aguas puramente españolas y casi madrileñas, con motivo de las escursiones veraniegas, no puedo dispensarme de decir dos palabras.

Con el pretexto de buscar la salud desde muchos años, y cada uno en creciente aumento, durante esta época del año, sale la gente en descomulgado número, especialmente de Madrid y aún de otras grandes capitales de España, haciendo en su gran mayoría gastos que no están en relación con sus respectivas fortunas. Que es la moda la causa determinante de estas emigraciones veraniegas, no cabe dudarlo; basta saber que en general, como causa determinante, motiva estos viajes afecciones gastro-hepáticas ó del vientre, estómago, hígado, bazo, ó las manifestaciones cutáneas en todas sus variantes.

Estas enfermedades se curan en el manantial popularísimo de las aguas sulfatadas sulfatado-sódicas ya célebres de Carabaña, específicas en todas las enfermedades citadas y de seguro resultado, comprobado con la opinión de profesores tan eminentes como Benavente, Santero, Martínez Mollina, Olavide, Capdevila, Letamendi, Camión, Tolosa, Benavides, Castre, Castré, Bombin, Ergueta, Sloke, Espina, Polido y otros.

Si fuera yo, escritor, quien recomendara estas aguas, mi recomendación tendría poca importancia, pero los médicos á quienes he aludido seguramente merecen la confianza del público.

Lo que hay es que comprar una botella de agua de Carabaña por una peseta, y tomarla tranquilamente en su casa, lo cual resulta menos elegante y menos emocional que hacer un viaje al Pirineo, aunque estas aguas tengan la ventaja de que el mismo efecto producen en Europa que en América, y lo mismo tomadas á domicilio que al pie del manantial.

Pero dejemos las enfermedades y las medicinas, y vámonos al extranjero, puesto que estos viajes escritos no cuestan dinero.

Para consuelo de los lectores que sufren del calor, les diré que el día catorce y el quince de este mes han caído copiosas nevadas en la República Argentina; que el cólera—y esto no lo digo para consuelo de nadie—en Rusia y en el Mar Rojo está produciendo muchas víctimas; además de la Exposición que se anuncia para París, se celebrará en Bruselas una Exposición Universal; como anuncié, se ha firmado ya

el tratado comercial con Suiza; en el de Francia no se llegará á un acuerdo hasta que se cierren las Cámaras españolas y las francesas, y en el interregno parlamentario se pondrán de acuerdo ambos Gobiernos; la Exposición de Roma se queda en un proyecto, y la abolición de Mme. Raymond—la que mató en París á pañaladas y á tiros á la querida de su marido—ha envalentonado mucho á las mujeres propias que, según sé por algunos amigos casados, han declarado el domicilio conyugal en estado de sitio.

Con esto y con decir á ustedes que Gladstone ha obtenido un gran triunfo electoral en Inglaterra, y que lo de la Alianza Franco-Rusa continúa en estado de canuto, queda dicho cuanto de interesante hay hoy por lo que al extranjero se refiere.

Continúan las gentes saliendo de Madrid, y eso que el tiempo ha refrescado mucho. Pero no pueden resistir al placer de que los periódicos de mayor circulación publiquen noticias parecidas á esta "Ayer salió de Madrid, con dirección al Sardinero, la conocida viuda doña Esperanza Espinilla, acompañada de su encantador hijo Pepito."

Hay quien toma billete para Pozuelo, para que lo vean salir en el expreso, y hay quien asegura que se vuelven á Madrid á pié y se comunican en su domicilio.

De política interior no pasa nada, apesar de que otra cosa digan corresponsales que esperan credenciales ó cesantías: ya he dicho muchas veces que verdadero movimiento político no lo espero hasta Noviembre ó Diciembre próximo.

El movimiento editorial, como siempre sucede en esta época del año, no es muy numeroso.

Luis Ruiz Contreras, por otro nombre Palmerín de Oliva, ha publicado en defensa propia un curioso folleto que demuestra que aunque Pompeyo Góerz sabe mucha filosofía moderna, no ha andado derecho declarándose el único autor de los "Señores de Papel"; Saenz de Jubera Hermanos, ha publicado una preciosa edición de Jack; la Viuda de Hernando y Compañía está publicando la "Autología de los poetas líricos castellanos," ordenada por el señor don Marcelino Menéndez Pelayo.

Trátase de un libro de importancia excepcional, del que me ocuparé detalladamente.

El mundo financiero muy encajado, como sucede siempre en esta época del año.

El Banco de España, como siempre, sirviendo únicamente al Gobierno y á los amigos de los Consejeros, y sin prestar al pequeño Comercio utilidad alguna.

El Banco Hipotecario—como si estuviera interesado en que la usura arraigue—para cuajar un préstamo, necesita tres meses y treinta expedientes.

El Banco Hispano Colonial continúa anunciando sus sorteos de los billetes hipotecarios y demás, con la puntualidad y exactitud de siempre.

Madrid en completa decoración de verano.

Muchas señoritas, mas ó menos cursis, van al Retiro por la mañana; el que tiene ingleses seguro de no encontrarseles si camina constantemente por la acera del Sol; "La espada de honor," dándole á Cerceda grandes entradas, y las niñas que tocan la trompeta y hacen el ejercicio "dislocando," al elemento joven del Velóz.

Los Jardines del Retiro muy animados.

Los prestamistas muy solicitados por las gentes que necesitan viajar á toda costa, y la Empresa del Norte, señora feudal de España, poniendo un reservado á todo alto funcionario que viaje con pase, y haciendo ir como eardina en banasta á los que pagan.

En España hay dos poderes irresponsables: el uno, con arreglo á la Constitución, la Monarquía; y el otro, fuera de la Constitución, la Empresa del Ferrocarril del Norte.

Y hasta mi proxima que me ocuparé del Centenario, queda de usted su afectísimo seguro servidor,

García-Fernández.

Cortes.

SENADO

Se abrió la sesión del 19 á las tres.
Se lee un dictamen de la comisión de actas aprobando la elección de un senador por la Sociedad Económica Matritense, y es aprobado sin discusión.

Igualmente es aprobado sin debate el dictamen de la misma comisión admitiendo al ejercicio del cargo de senador al señor Villalba (don Ricardo), por tener justificada su actitud legal.

Jura el Sr. Villalba acompañado de dos secretarios.

Se aprueba definitivamente la carretera de Vilademat á San Miguel de Fluvia.

Entran en el salón el señor presidente del Consejo, de gran uniforme, y los ministros de Estado, Guerra y Marina.

El señor presidente: El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

El señor presidente del Consejo de ministros sube á la tribuna y da lectura al siguiente decreto:

"En uso de las prerrogativas que me corresponden, con arreglo al art. 32 de la Constitución de la monarquía y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII y como reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

"Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

"Dado en San Sebastián á 18 de julio de 1892.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo."

El señor presidente: En virtud del decreto que se acaba de leer, quedan suspendidas las sesiones del Senado en la presente legislatura.

Se levanta la sesión á las tres y diez.

CONGRESO.

Abierta la sesión del 19 á las tres y media por el Sr. Pidal, y aprobada el acta de la anterior, el presidente del Consejo de ministros, de uniforme, sube á la tribuna y lee el mismo real decreto que en el Senado, suspendiendo las sesiones de Cortes.

El Sr. Pidal: En virtud del decreto que acaba de leerse, quedan suspendidas las sesiones.

El marqués de Viana da un viva al rey y otro á la reina.

El Sr. Ballesteros: Viva la República.

El salón de sesiones se queda desierto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Melilla 19 (8:30 noche).—Los dos bandos de moros que han estado combatiendo estos días hacen aprestos para renudar la lucha.

Los partidarios de Maimón el Mohatar están construyendo trincheras en derredor de la casa de este.

La kábila de Benisicar pretende castigar á los individuos de la misma que combatieron contra Maimón el día 15.

Los moros del campo compran cuantos cartuchos se les ofrecen.

—Los señores Cortezo y Mendoza consignarán en su dictamen sobre la enfermedad epidémica que se sufre en París, su opinión sobre los medios de defensa y medidas preventivas que deben tomarse para el caso de que la epidemia se extienda. Los doctores Mendoza y Cortezo son enemigos del sistema antiguo de cordones, lazaretos y fumigatorios, y se muestran decididos partidarios del sistema que siguió Francia el año 90 y que consiste en lo siguiente:

Establecer inspecciones sanitarias en los puntos importantes de la frontera.

En estas inspecciones serán observados por los médicos todos los viajeros; los que estén enfermos ó presenten afecciones sospechosas, serán enviados á los lazaretos; los que vengán en buen estado de

salud, pasarán sin dificultad, con la única obligación de que digan el punto á que se dirigen.

Se les dará una carta de sanidad y se avisará por telégrafo al alcalde de la población á que se dirijan, para que uno de los médicos titulares visite con frecuencia al viajero durante cinco ó seis días.

No se someterá á los fumigatorios más que las ropas sucias que lleven los viajeros, por opinar que la ropa limpia no es contumaz, y dichos fumigatorios se harán por medio de estufas modernas de desinfección.

Respecto al mayor ó menor peligro de que la epidemia de París se propague, los referidos doctores creen que lo más probable es que no se propague á España; pero estiman todo lo contrario, y en esto concuerdan con el criterio de los médicos franceses, respecto al cólera que tantos estragos está haciendo en Rusia, el cual temen que invada á Bélgica, Alemania y Francia, por su gran fuerza expansiva y por la frecuencia de comunicaciones entre estas naciones y el imperio moscovita.

A su paso por Irún, los doctores Mendoza y Cortezo se detuvieron para examinar la instalación de la inspección sanitaria, á cuyo frente están los doctores Cisneros y Taboada.

El rey de Portugal ha sido acometido por un grupo de gente cuando paseaba en Cintra acompañado de una persona de su servidumbre.

D. Carlos se vió obligado á sacar el revólver, y esto bastó para que el grupo se dispersara.

Unos ministros que iban al real palacio han sido también, no acometidos, pero sí insultados por el populacho.

El periódico que da ambas noticias es *El Correo Español*, reprobando, por supuesto, los hechos.

—Nada había de cierto anoche respecto á que el Sr. Pi y Margall dejase la jefatura de la minoría de unión republicana, por más que el Sr. Pi se halla, en efecto, bastante disgustado con sus correligionarios in partibus por la conducta últimamente seguida en el Congreso.

—"El gobierno—dice *La Correspondencia*—que no ha podido realizar por el obstruccionismo de que ha sido objeto su plan económico con la aprobación de los proyectos pendientes, no podrá evitar que se atienda á la deuda flotante con billetes del Banco.

—De *El Imparcial*:
"Como estaba anunciado, anoche se verificó en la antigua Casa de Correos el té con que el señor ministro de la Gobernación ha obsequiado á los senadores y diputados de la mayoría, con objeto de despedirse hasta la próxima reunión de Cortes y darles las gracias por la disciplina y la corrección con que han cumplido sus deberes ministeriales.

Los amplios salones del ministro y del subsecretario estaban llenos de senadores y diputados, algunos de los cuales, ya que no habían llegado á tiempo de votar, aprovecharon la invitación para tomar una tacita de té y una copa de Champagne.

La verdad es que bien merecida la tenían, pues varios han venido de Biarritz y alguno de Carlebad.

Estuvieron en la reunión todos los ministros, incluso el señor presidente del Consejo, que conversó larga y afablemente con los diputados y senadores, elogiando las condiciones de la mayoría, de la cual dijo que sería imposible formar otra más unida, más independiente y á la vez más disciplinada.

Siguiendo en este orden de ideas, y recordando la constancia con que ha resistido los briosos ataques de las oposiciones, había alguno que la comparaba con aquellos famosos batallones de infantería inglesa que tan impávidos resistieron en Waterloo las famosas cargas de la caballería de la Guardia.

Claro es que después de sentar estas premisas se sacó la consecuencia de que las Cortes volverán á reunirse, porque con esta mayoría hay Cámaras para mucho tiempo.

No hay que extrañarse de las alegrías, pues...

El mane thecel thares que anteaer dejó oír el señor Sagasta en el Congreso no perturbó, al parecer, las alegrías de la fiesta ministerial.

Verdad es que el señor Villaverde trató magníficamente á sus correligionarios, que el lunch servido por Lardhy fué espléndido, y que tanto el ministro como el subsecretario señor Dato hicieron los honores de la casa por modo amabilísimo.

A las doce de la noche se retiró el presidente del Consejo; á la vez, ó poco después, todos los ministros; á las doce y media quedaban pocos diputados, y á la una una no quedaban en el ministerio más que los porteros de guardia y los oficiales del negociado de orden público y del de política.

—Del mismo colega:
"Los periódicos de la noche dan ayer la siguiente noticia:
"Hoy habrán sido firmados por la reina los decretos nombrando capitán general de ejército al general Pavía; inspector de infantería, á don Antonio Dabán, y capitán general de Valencia, al señor Primo de Rivera."

Nosotros hemos hablado con algún ministro y no la ha confirmado ni la ha negado, lo cual indica que si no está hecha tal combinación (para lo cual nos parece muy pronto), el gobierno tiene intención de hacerla.

Respecto al ascenso del general Pavía á capitán general, no falta quien dice, y por cierto personas muy autorizadas, que aun cuando las sesiones de las Cámaras están en suspenso, como la legislatura no ha terminado, pueden considerarse las Cortes abiertas para el efecto de impedir á los senadores y diputados recibir gracias, empleos ni mercedes de ninguna especie.

Bueno es que tenga en cuenta el gobierno esta opinión.

—De *El Correo*:
"Los periódicos oficiosos en sus artículos de los últimos días, y el señor Cánovas en sus discursos, habían asegurado que cerradas las Cortes sin que fuesen aprobados el empréstito y las tarifas, los valores públicos bajarían mas y mas, y subirían mucho los cambios.

Pues bien, hoy se han cerrado las Cortes sin aprobarse los mencionados proyectos, y los valores han subido y los cambios han bajado."

—Hasta la semana próxima no saldrá de Madrid el señor Sagasta, sin que tenga aun decidido con exactitud su itinerario.

Lo que primero se propone hacer es tolas aguas minerales que requiere su salud. Probablemente las tomará en Borriales y Caldas de Oviedo, porque así podrá mas cómodamente cumplir á sus amigos de Asturias y de Galicia la palabra que, cediendo á sus reiteradas instancias, les tiene dada de visitarles en este verano.

Es probable que el señor Sagasta visite Trubia, Covadonga, Pontevedra, Coruña, Gijón y Avilés; que pase dos días en Lourizán con el señor Montero Rios y dos en Mos con el señor marqués de la Vega de Armijo.

En Avilés se embarcará en el yate de los señores Chavarri, y después de recorrer las rias bajas irá á Oporto, desde donde seguirá en ferrocarril hasta Lisboa entrando en España por Badajoz; yendo después á Huelva, Sevilla y otras poblaciones andaluzas.

—La explosión volcánica que ha destruido la isla de Sangir no es la primera ocurrida en ella.

El volcán, que se eleva en la parte mas setentrional de la feracísima isla, tuvo una violentísima erupción en 1852. Se calcula en seis mil el número de personas que murieron á consecuencia de la saucudida ó sepultadas bajo la lava y las cenizas.

La isla formaba parte de un grupo de cincuenta, que tenían una extensión superficial de 837 kilómetros cuadrados, y estaban pobladas por 50.000 ó 60.000 habitantes. En la isla de Sangir vivían 25.000 próximamente.

Hallábase situada ésta entre las islas Célebes y el archipiélago filipino á los 3°43' de latitud setentrional y 123°6' de longitud oriental. Su longitud era de 45 kilómetros y su latitud de 15.

En el ferz suelo de la isla vivían gran-

des rebaños de cabras, muchas perras de cerdos y vacadas numerosas. Abundaban las aves de todas las variedades oceánicas y vegetaban el cocotero, el árbol de la cañela, el del clavo y otras plantas propias de la zona tropical.

La población principal era Tarum y la isla figura en las obras de geografía como posesión holandesa.

El corresponsal de *El Día* en Tánger declara que no se confirma la noticia que ayer comunicó, de que hubiera sido asesinado un español en la tribu de Anghera.

Anunciase que el gobierno dictará al fin órdenes para impedir la venta de hojas extraordinarias con noticias falsas ó distintas de las que pregonan los vendedores.

S. M. la reina no asistirá a la inauguración del Colegio de huérfanos de oficiales del arma de caballería, llamado "Santiago", y fundado en Valladolid. Pero ha hecho un donativo de 10.000 pesetas.

Tres individuos fueron presos el martes por la Guardia civil en La Carolina (Jaén) por haber dirigido anónimos amenazadores al inglés mister Goldworthy exigiéndole que depositase importantes sumas de dinero en determinados sitios.

La boda de la señorita de Sagasta se verificará en familia ayer á las once de la misma.

Entre los regalos de última hora figuran un collar de brillantes, verdaderamente magnífico, del marqués de Marianao, y una pulsera de zafiros y brillantes, del marqués de la Habana.

París 19.—En el caso de que los disturbios en las inmediaciones de Tánger adquirieran mayor gravedad, un crucero francés quedará de estación en Orán.

Tánger 19.—Según informes de origen inglés, á consecuencia del saqueo y atropellos de las tropas marroquíes en las inmediaciones de Tánger, el cuerpo diplomático acordado en esta capital gestionó cerca del ministro de Negocios extranjeros indicándole la responsabilidad en que incurría en el caso de ser lastimados los intereses europeos.

El ministro citado llamó enseguida al gobernador, ordenándole que adoptase las medidas convenientes para evitar todo conflicto de carácter internacional.

Londres 19.—Los periódicos conservadores, hablando hoy de los asuntos de Marruecos, se muestran muy irritados en vista del fracaso en Fez de la misión británica.

San Petersburgo 19.—Según el boletín oficial, los datos relativos á la epidemia cólera en el día 15 del corriente fueron, en

Astrakan, 391 invasiones y 225 defunciones.

Tsaritsina, 89 invasiones y 54 defunciones.

El día 16 se registraron, en Astrakan, 269 invasiones y 218 defunciones.

Saratof, 90 invasiones y 62 defunciones. París 19 (655 noche).—El jefe de policía, Mr. Lozé, acompañado por la comisión de saneamiento, ha visitado hoy los suburbios de esta capital.

Se han adoptado una porción de medidas verdaderamente plausibles.

En Clichy han sido desalojados muchos traperos de los locales que ocupaban con sus mercaderías.

El descenso de la temperatura y las lluvias torrenciales, que durante cuatro días han estado cayendo, han contribuido á que no se desarrolle más la epidemia.

Se trabaja con decisión para impedir la difusión de la infección y muchos creen que se logrará el fin perseguido.

Lisboa 18 (10'30 noche).—Recibido con retraso.—El gobierno y sus subordinados están asustados con las noticias que se reciben de la difusión del cólera en París.

Esta tarde se ha reunido la Junta de Sanidad y ha acordado recomendar al gobierno que prohiba la admisión de paquetes postales procedentes de Francia y organice desde luego el servicio de inspección sanitaria en la frontera.

La salud pública es excelente en esta capital.

París 19.—La situación sanitaria ha mejorado en los arrabales.

Desde ayer se han registrado solamente tres casos de la enfermedad coloriforme en Aubervilliers, dos en Saint Denis y algunos casos aislados en diferentes Ayuntamientos.

Gacetillas.

Buen espíritu.—Desde que la Sociedad Económica Córdobesa de Amigos del País determinó la patriótica necesidad de que Córdoba festejase, si era po-

sible mas que otra población alguna, el Centenario de Colón, á inició el Certamen cuyos temas hace muchos meses venimos repitiendo en el DIARIO, comprendimos todo el alcance de aquellos acuerdos, que no eran solo manifestación de júbilo como en los demás pueblos del mundo, sino un estímulo y una ocasión propicia para la reivindicación histórica de las glorias de esta ciudad ilustre, que fué la predilecta del génio de los mares, y á la que corresponde el primer puesto sin duda en la generación y desarrollo de aquel gran suceso, quizás el más importante que han presenciado los siglos. Nuestros lectores habrán advertido la persistencia con que venimos tratando del asunto y tomando acta de cuanto ocurre. Era necesario procurar despertasen los que podían estar dormidos. Era necesario además completar la historia del célebre Almirante, disipando las sombras de su larga estancia en Córdoba, y dejar consignada la influencia que esta tuvo en el descubrimiento de su mundo. Era necesario por otro lado que la aspiración nobilísima de la Sociedad que nunca ha podido ser más digna que en el caso presente de su dictado de "Amigos del País", no se perdiese en el vacío, y vemos con gusto ya que el Ayuntamiento, por medio de su celoso presidente, no solo se asocia al pensamiento, sino que lo patrocina por los medios mas eficaces y prácticos, y que se invite á la prensa y que ésta, con aquellas dos corporaciones, acuda al llamamiento y se constituya en centro de acción que podrá traducir en hechos lo que viene siendo una aspiración incesante de todos los amantes de las glorias cordobesas, atejando el paso á la calumnia, que no solo amargó la vida del inmortal Colón, sino que parece que, como sino fatal, pugna por oscurecer el limpio arriño de su fama, aún después de su muerte, y el de aquella insigne dama cordobesa que españolizó al ilustre genovés comprendiendo al génio tras los harapos de la indigencia, elevando su noble espíritu á la altura del de aquella reina virtuosa, inteligente y previsora que honró el trono de Castilla en el siglo XV.

Juicio oral.—El día 27 del corriente se verá en esta Audiencia, ante el tribunal del jurado, la causa instruida en el juzgado de Posadas, por homicidio, contra Pedro Agüera Gomez, que será defendido por el letrado señor don Antonio Quintana y representado por el procurador señor don Manuel Navarro.

El vigia.—Hoy una ardiente morena—si mentará nuestras cuitas.—Sus ojos despiden fuego,—y se llama "La Cañicula."

Velada.—Esta noche tendrá lugar en la plaza de la Magdalena la que de años atrás viene verificándose con bastante animación. La banda de música municipal que asistirá para dejar oír sus acordes, y lo espacioso y ameno del sitio, que se hallará vistosamente exornado, harán pasar un agradable rato á los concurrentes.

Una friolera.—Nada más que cien kilos de manzanas, que para el perito señor Ortiz resultó fruta prohibida, fueron retirados ayer de la venta en la plaza Mayor. Los cerdos del Asilo de Mendicidad celebraron fraternal banquete con aquel suculento regalo.

Nombramiento.—A virtud de la renuncia que tenía presentada del cargo de capellan del cementerio de San Rafael el beneficiado de la Santa Iglesia Catedral señor don Bartolomé Carró y Alcalá, el Ayuntamiento en su sesión de anteyer, nombró para sustituirle al presbítero señor don Mariano Serrano y Pozo.

Si consecuencias.—Al desplomarse anteayer entre diez y once parte de la techumbre del local que estuvo destinado á café en el Teatro Principal, se incendiaron nuevamente algunos restos envueltos entre los escorbros, y al observarse esto en la casa inmediata dióse la voz de alarma, acudiendo muchos curiosos, no pocos guardias municipales, un piquete de la guardia civil y la autoridad local, que discretamente evitó á tiempo que las campanas hicieran la señal de fuego, cuando realmente no tenía importancia alguna la reproducción del incendio, que á los pocos momentos estaba sofocado. Sin embargo y para tranquilidad de los inmediatos vecinos se llevó á cabo un escrupuloso reconocimiento en los restos del edificio.

Carta íntima.—Mi muy querido Ramon:—poco tengo que contarte, pero yo debo pagarte la refinada atención—de escribirme, con frecuencia, como un amigo leal: yo aquí me encuentro muy mal y ya pierdo la paciencia, pues el calor es cruel—y mi salud se resentir;— así que envíale á la gente—que emigra que es fastidioso.

Ya te pares,—en este pueblo dichoso.—Ya me llevo á exasperar,—y á las frescas brisas llamo,—sin que acuden al reclamo,— ¡quién se metiera en el mar!— ¡Oh! la mar es mi ilusión,—y por verla sufro y lidio,— ¡ay! Ramon cómo te envidio, cuánta te envidio, Ramon.—Tú en ese puerto estarás—tan fresco como una rosa,—con la brisa deliciosa—que del mar aspirarás; pero aquí, ¡Jesús qué pena!—no hay de licia ni consuelo,—y aspiramos con anhelo—brisas de... Sierra Morena.—Cifro aquí todo mi afán—para una cosa sencilla:—en sentarme en una silla—de las del Gran Capitán.—Por lo demás, figurase—cuál quiera mi plan podrá:—trabajar durante el día,—trabajar y fastidiarse.—No extraño, pues, tu deseo—de que me vaya contigo,— ¡joja á! porque ¡ay amigo!—estoy ya como un fideo.—Y no sigo mi relato—por que sfigirte no quiero...— ¡ah! ¿me prestarás dinero—para el viaje?—Torcuato.

Audiencia provincial.—Según real decreto que publica la *Gaceta* de anteyer, la de Córdoba constará de un Presidente con el haber anual de 8500 pesetas, un Fiscal con idem, seis Magistrados con 7.000, un teniente Fiscal con 5500, un abogado Fiscal con 4500, un Secretario con 3750, un vicesecretario con 3000, un oficial primero de Sala con 2000, uno segundo con 1500, un portero con 1000, tres alguaciles á 1000 y un mozo de estrados con 750.

Movimiento de fondos.—Anteyer ingresaron en la Caja provincial 90 pesetas del Ayuntamiento de Fernán Núñez; 109 y 64 céntimos del de Obejo, y 9.852 del de Cabra, correspondiendo dichas sumas al período de ampliación. También ingresaron 1.000 pesetas del de Córdoba, por corriente, que con 5.034 y 30 céntimos que quedaron del ídem, sumaban 16.085'84. Se pagaron 500 por suministros de B. deficiencia, y 10.051'54 por ampliación. Quedó la existencia de 5.534'30.

¿Qué les parece á ustedes?—El guardia municipal número 18 ha pasado una denuncia á la Alcaldía manifestando que han desaparecido siete tapas de hierro correspondientes á las bocas de riego. Ignórase quien sea el autor del hecho.

D. E. P.—Tras larga enfermedad ha fallecido en Dos-Hermanas la señorita doña Teodora de Arnaiz, tía carnal de los señores doña Carmen y don Federico Arnaiz, residentes hace tiempo en Córdoba, y hermanos políticos de la digna señora doña María Agustina Martínez de Hinojosa. Damos á estos y demás apreciable familia el más sentido pésame, después de rogar á Dios por el alma de dicha señorita, muy estimable por sus prendas personales.

Subasta.—El día veinte y cuatro se subastan doce fincas rústicas, por atrasos de contribuciones, por la Agencia ejecutiva de Benaméjil.

Efemérides.—HOY.—1319.—Juan II de Aragón funda la orden militar de Montesa.—1795.—Tratado de Basilea entre Francia y España.—1805.—Combate naval de Finisterre.—1809.—Derrota de los franceses en Arapiles.

Colón.—En la sesión celebrada el miércoles por el excelentísimo Ayuntamiento, el señor Alcalde dió cuenta de los acuerdos tomados por la Junta organizadora de las fiestas con que ha de solemnizarse en esta población el Cuarto Centenario del descubrimiento de las Américas. La Corporación acordó cooperar á la realización del festival literario, adjudicando los premios propuestos por la junta; que con la mayor solemnidad se celebre la fiesta cívica religiosa; que se estimule al vecindario para que la víspera y día de las fiestas luzca en toda la capital una iluminación general; que se ponga el nombre del inmortal navegante á la calle de los Tejares y Campo de la Merced, y por último, que se abra una suscripción provincial para erigir un monumento en el centro de dicha plaza á Cristóbal Colón. Mucho celebramos que inspirándose la Corporación municipal en los deseos patrióticos de la Junta organizadora, acepte cuantos pensamientos se le han propuesto para que las fiestas resulten lo mas brillantes posible.

B. L. M.—Hemos tenido el gusto de recibir uno del apreciable joven, querido amigo nuestro, señor don José Montilla Otero, licenciado en farmacia, ofreciéndonos su facultad, oficina y casa, calle de la Librería, número siete. Le deseamos fortuna y prosperidad.

Otro extremo.—En la sección tercera, tendrá lugar esta noche en el Teatro de Variedades la primera representación del juguete cómico-farico, en un acto y cinco cuadros, titulado *La Señora del corral*.

Indicación.—Tenemos entendido que, según los planos aprobados y subasta correspondientes para las obras del murallón de la Ribera, no corresponde á estas el coronamiento ó asientos de piedra negra y barandales de hierro que tienen los trozos últimamente construidos. Pero este complemento se hará despues por nueva subasta, á costa del municipio. Mas como hoy que las obras han comenzado, y aún es tiempo, puede modificarse aquella condición en favor de los intereses locales, sería oportuno se conviniese con el contratista la supresión del pretil de piedra caliza, y el municipio podría obtener, con aprobación superior, el importe de dicho pretil, que el contratista no tendría inconveniente en abonar, como parte del costo de la obra de asientos y barandales. El asunto no debe olvidarse, pues de otra manera habría que destruir mañana lo que hoy se construyera.

Director.—El del ilustrado colega profesional *El Magisterio Cordobés*, nuestro querido amigo señor don Enrique Villegas, ha salido de Córdoba para Madrid y Barcelona.

Agentes.—Parece que recorren estos días varios agentes las provincias de Córdoba, Málaga y Sevilla, para acaparar las mayores cantidades de trigo posibles.

Desamortización.—Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda, según real orden publicada el jueves en la *Gaceta*, que se modifique el párrafo primero de la condición tercera del pliego aprobado por la dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, y se circule á las provincias en 31 de Agosto de 1890, en el sentido de que "los bienes y censos que se vendan por virtud de las leyes de desamortización, se enaguarán en adelante á pagar en metálico y en cinco plazos iguales, á 20 por 100 cada uno." Que dicha dirección general ordene á las oficinas provinciales que desde el día diez y seis del corriente anuncien todas las subastas con sujeción á la reforma indicada; en la inteligencia que si alguna de las señaladas ya para celebrarse con posterioridad al indicado día no tuviese efecto por cualquier causa, al anunciarla de nuevo deberá sujetarse al precepto de la ley de treinta de Junio último. Que suprimidas los anuncios en la parte relativa á las responsabilidades en que incurran los rematantes por falta de pago de primeros plazos, la cita que se hace de los artículos noveno y once de la real orden de 25 de Enero de 1867. Que se establezcan los comisionados de ventas con las atribuciones y premios que les confirió el decreto de 31 de Enero de 1874 y conservaron hasta 30 de Junio de 1888. Y que, no obstante lo dispuesto en la real orden de primero del actual, sea atribución de dichos funcionarios la de nombrar los comisionados subalternos en los partidos judiciales, en la forma que determina el artículo 65 de la instrucción de 31 de Mayo de 1855.

Personal.—Los señores don Segismundo del Moral O-ballos, presidente que era de la Audiencia de lo criminal de Córdoba, queda desempeñando el mismo puesto en la provincial, así como el Fiscal don Juan Francisco Ruiz y Andrés. Continúan igualmente los señores Magistrados don Vicente Garzón y Sanchez y don T. obilo Alvarez Oid, y han sido nombrados con idéntico carácter los señores don Ramón de las Cajigas y Larraz, que servía en Carmona, don Guillermo Raigón y Vazquez y don Juan Ardielero de Mendoza en Montilla, y don Vicente Ayala Gignar también en la de Carmona.

Canalización.—Anteyer dieron principio los trabajos de canalización para el abastecimiento de aguas en la zona alta de esta capital. El mismo día quedó abierta en las oficinas de la Empresa la suscripción para dicha zona, con objeto de que los que deseen abonarse puedan ordenar se les haga su instalación, para que en su día tenga lugar la unión del respectivo ramal con la tubería de hierro que actualmente se está colocando.

Nombramientos.—Los han obtenido de Magistrado de la Audiencia territorial de Granada, y de la provincial de Avila, el presidente y Magistrado que eran de la de lo criminal de Montilla, respectivamente, señores don Juan José Armentariz y Navarro y don Pedro Lopez Fernandez.

Depredaciones juveniles.—Los árboles de la alameda plantados al lado del preso futuro del Duque de Rivas, sirven todas las tardes de blanco á las piedras de una pléyade de adolescentes que tienen establecido en aquel lugar un campo de manobras. De la destreza de estos últimos en este varonil ejercicio, certifican las numerosas heridas, algunas de pronóstico grave, que se observan en las cortezas

de aquellos desventurados arbustos. De municipales, algo más lejos, departían entre tanto sosgadamente una de estas tardes sin vernada de aquello ó sin atribuirlo, lo quizás gran importancia. ¿No es una lástima, señor Alcalde, que lo que V. S. ha de cuidar con tan paternal esmero sea de esta manera víctima del instinto semi salvaje de unos cuantos jóvenes sin educación? Por lo demás, mientras los guardias municipales no se penetren de que el buen cumplimiento de su cargo exige una movilidad y una vigilancia de todos los instantes y un rigor sin contemplaciones cuando ll-gue el caso, tanto en este como en otros asuntos semejantes de policía urbana, todo estará por hacer.

De pasó.—Después de permanecer dos días al lado de sus hijos los señores Marqueses de Busiano, en el expreso de anteayer salió de esta capital nuestro antiguo y distinguido amigo el Excmo. señor Conde de Casillas de Velasco, Segundo Cabo de la Capitanía general de este distrito. El general Olivares se dirige á Galicia para hacer uso de las aguas de Mondariz.

Supervivencia.—Por la Junta de clases pasivas ha sido declarada con derecho á percibir dos mesadas de supervivencia, al respecto de 750 pesetas anuales, doña Carolina Carmona Gomez, viuda de don José Ruiz Figueras, Ordenanza que fué de la Administración de Contribuciones directas de la provincia de Córdoba.

Vuelan burros.—Anteayer la fué hordada una burra á un vecino de esta capital, que la tenía pastando en la haza de las Almendrillas, junto á la posesión de Mirabueno. Se ignora el paradero del autor del hurto y el de la burra. ¿Hay por ahí en perspectiva alguna feria?

El piso.—En la parte mas estrecha de la calle de Pedro Lopez hay varias baldosas totalmente hechas pedazos. Los guardias municipales deberían denunciar cuantos defectos encuentren en el piso de las calles que correspondan á sus demarcaciones. Al menos, nos ayudarían á llevar la pesada carga de las denuncias que á diario trasladamos á la autoridad local.

A Málaga.—Ha salido para dicha capital nuestro antiguo y escolente amigo el señor don Antonio Belmonte y Vacas, que permanecerá en aquella población una temporada.

Nuevo tributo.—Por las respectivas ordenaciones de pagos se han pasado circulares á los habilitados, á fin de que en la nómina del corriente mes se incluya el uno por ciento con que se gravan todos los pagos que haga el Estado, la Diputación y el Municipio, según lo que determina la ley general de presupuestos. Este es un nuevo ingreso que ha de producir una cantidad respetable, pero también mayor trabajo á todas las oficinas llamadas á intervenir para formalizar y justificar la entrega de la cantidad correspondiente á cada localidad.

Y la tapa?—Nuevamente á nombre del vecindario, regamos al señor Alcalde ordene la colocación inmediata de la tapa que corresponde al último traganete de la cloaca situada en la calle de San Pablo. De lo que sale de aquel lugar inundo no debemos ocuparnos.

A veranear.—Anteyer salió de Madrid para E-coriaza, en las provincias del Norte, nuestro distinguido amigo el ilustrado vate don Antonio Fernandez Grilo, con objeto de pasar la estación veraniega en aquel delicioso sitio.

Estaciones teógraficas.—El domingo quedaron abiertas al público, con servicio limitado, las de La Rambla, Rato y Benaméjil, en nuestra provincia. Damos la enhorabuena á aquellas importantes poblaciones por el adelanto introducido en ellas, que ha de contribuir seguramente á las transacciones mercantiles de dichos puntos.

El año agrícola.—Casi verificada ya la recolección en los pueblos de varias comarcas, se reciben noticias desconsoladoras acerca del resultado de la cosecha. En general ha sido mala, especialmente en aquellos pueblos donde, durante los últimos meses, han reinado fuertes vientos alternando con copiosas lluvias, cuando la gran zona necesitaba mejor tiempo.

Brigada.—La de Caballería número diez de Andalucía, la formarán Cazadores de Alfonso XII número veinte y uno residente en Sevilla; Cazadores de Villarrobledo número veinte y tres, en Córdoba, y Cazadores de Vitoria, número veinte y ocho, en Jerez. La brigada de Artillería la forman el primero y décimo regimientos montados, residentes en Sevilla.

Varios palos.—En la casa de socorro del distrito fué curado anteayer un joven que, en cuestión con otro, resultó

tó co
llego
visita
de la
de in
gila
blíos
ment
la de
inme
drá l
el co
do de
un jo
zaroi
la pr
el dia
rciun
brado
cino
radas
y oyo
dia d
Comp
villa,
fiana
las of
El c
expli
el ar
en e
aseg
prese
márte
copp
Coló
Adal
Repu
doña
ria, n
de de
ción
amigo
ha si
que r
y cré
duda
Omo
cho a
buna
solue
ra re
mane
Fran
do G
ba. F
fia, p
copre
tario;
Oliv
lenza
los, y
Ouan
contie
inten
socie
reuni
brar,
sario
unión
cump
de re
autor
deter
quest
admi
los ca
gobier
jucio
real q
bate
más t
toria.
—
tado
hulla
quejo.
—
sa—d
zá si
—
sábá
Puent
señor
guar
cinc
paisa
ra B
de S
San
fraz,
L. bu
e

tó con una contusión. El calor hace prodigios en algunas cabezas. La puerta de Gallegos fué testigo de este suceso.

Diputados.—Los de Córdoba han visitado recientemente al señor ministro de la Gobernación para gestionar asuntos de interés para esta población.

A la cárcel.—Por el cuerpo de vigilancia han sido llevados a la cárcel pública dos caballeros reclamados respectivamente por los juzgados de instrucción de la derecha é izquierda.

A los ganaderos.—El domingo inmediato, á las once de la mañana, tendrá lugar en el salón alto del Café Suizo el contrato de la carne de reses mayores.

La afición á lo ageno.—Ha sido denunciado á la autoridad respectiva un joven presunto autor del hurto de unos zarcillos de oro.

La Palatine.—Según leemos en la prensa de Málaga, las casas incendiadas el día veintidos de Junio último en Churriana, de la propiedad del conocido labrador señor don Bernardo Navarro, vecino de aquella población, estaban aseguradas en la Compañía inglesa *La Palatine*, y cuyo siniestro fué arreglado el mismo día del incendio por el inspector de dicha Compañía don Francisco Javier de Soledad, siendo pagado su importe en la mañana del veinticuatro del mismo mes en las oficinas de la Delegación respectiva. El crédito de que goza *La Palatine* se explica por la eficacia de sus empleados en el arreglo de los siniestros y la prontitud en el pago de las reclamaciones de sus asegurados.

Prensa local.—Estuvo esta representada en la reunión celebrada el martes en las Casas Consistoriales, para comparecer de las fiestas del centenario de Colón, por los periódicos *El Comercio*, *El Adalid*, *La Voz de Córdoba*, *La Unión Republicana* y el *DIARIO*.

Regreso.—Lo ha verificado á Córdoba, de regreso del Puerto de Santa María, nuestro distinguido amigo señor Conde de Torres-O Cabrera.

Justo resultado.—Con satisfacción hemos sabido que nuestro estimado amigo don Antonio Monserrat y Rejano ha sido absuelto libremente, en términos que no puede perjudicar su buena opinión y crédito, en la causa que, por error ainduda, se le formó por retención de fondos. Conocedores del proceder y rectitud de dicho señor y de la justificación de los tribunales, no podíamos menos de esperar la solución referida.

Junta.—Se ha constituido una para recaudar fondos con que elevar un manuscrito á los restos de los señores don Francisco Leiva y Muñoz y don Fernando Garrido en los cementerios de Córdoba. Forman la junta don Amador J. Viana, presidente; don Agustín Gallegos, vicepresidente; don José Chamorro, depositario; don Manuel Merino, don José de la Oliva, don Miguel Morales, don Luis Valenzuela y don Rafael Barriocuevo, vocales, y don Federico Castejón, secretario.

Asociaciones y Casinos.—Cuando los hechos que dan lugar á una contienda jurisdiccional consisten en haber intentado varias personas constituir como sociedad un casino, y el alcalde impide la reunión que á ese efecto se proponen celebrar, para apreciar tales hechos es necesario determinar si al verificar dicha reunión y constituir la sociedad se habían cumplido ó no los requisitos que las leyes de reunión y asociación consignan; y á la autoridad gubernativa corresponde tal determinación, existiendo por lo tanto una cuestión previa que debe decidirse por la administración, lo cual constituye uno de los casos en que por excepción pueden los gobernadores entablar competencia en los juicios criminales conforme al art. 2.º del real decreto de ocho de septiembre de 1887.

Pensamiento.—Después del combate en los campos de batalla, queda otro más terrible, que es el combate de la historia.

Sección minera.—Se han solicitado cuarenta pertenencias de la mina de hulla *Descuidada segunda*, del sitio Pedriquejo, término de la villa de Obispo.

Cantar.—No me preguntes la causa de mis angustias y penas, —pues quizá si te la digo— el corazón te recuerda.

Función teatral.—El próximo sábado debutará en el teatro Rivas, de Puente Genil, la compañía que dirige el señor Ruiz Borrero. La obra con que inaugurarán sus funciones, será la comedia en cinco actos del señor Mario, *Militares y paisanos*, en la cual toman parte la señoras Biquera, las señoritas Morilla, Perez de Segura, Guerrero, Guerra, Moran y Sanchez Baccuana, y los señores Ruiz Borrero, Navas, Fresnado, Delgado, Puertas, Luque, Madrid y Trani. Deseamos buen éxito á los apreciables artistas.

Escenas rurales.—Una de estas noches fueron robadas en el cortijo "Hierro," término de Bujalance, dos mulas y un mulo.

Un reclamado.—El Jefe de Instrucción de Lucena había interesado de las autoridades de Málaga, se llevase á cabo la captura y conducción á aquella localidad, de Manuel Lora Diaz. Este sujeto fué hallado el lunes por los individuos de la Guardia civil de aquella capital, los cuales lo condujeron á la cárcel, donde quedó á disposición del señor Sánchez de Toledo, hasta que salga para Lucena consignado al Jefe que lo reclama.

Fuego!—A las doce de la mañana del día diez y ocho del actual se declaró un incendio en la huerta de la Cantera, término de Almodóvar del Río. La fuerza de la guardia civil de aquel puesto, auxiliada de varios vecinos, consiguió sofocar el incendio despues de tres horas de trabajos, que evitaron la propagación de las llamas á los predios inmediatos. En ochocientas pesetas se calculan las pérdidas ocasionadas por este incendio, cuyo origen se desconoce.

Enlace.—El día diez y seis contra-jo matrimonio en Villafraña la apreciable señorita doña Elisa Herrera Zamorano con el ilustrado médico señor don Antonio Zorrilla Villanova. Les deseamos grandes venturas.

Obras públicas.—En la Jefatura de Obras públicas de Sevilla se encuentra para su informe el proyecto de muelle embarcadero que la empresa del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras solicita construir en la margen del Sur del río de la Miel, bahía de Algeciras.

Cuentas.—Hasta el día veinte y seis están á la vista las del Pósito de Poasadas, respectivas al ejercicio anterior.

Arbitrio.—El de puestos públicos de Villanueva de Córdoba, se anuncia en subasta por diez días, á contar desde ayer. El tipo es de 750 pesetas.

Un herido.—La Guardia civil de Belmez detuvo el día diez y nueve del corriente á un individuo autor de la herida causada con arma de fuego á un vecino de la aldea del Hoyo, cuyo suceso tuvo lugar en el camino que de esta villa conduce á la estación de la línea férrea. El agresor está á disposición del juzgado.

Gran parada.—Con motivo del cumpleaños de Su Magestad la Reina Regente, el Capitan general dispuso que ayer se verificara revista general de tropas en gran parada, á las seis y media de la tarde, en los arrecifes de las Delicias y de Guadaira, de Sevilla.

Real Academia.—La sevillana de Buenas Letras, de acuerdo con el Ayuntamiento, ofrece mil pesetas en metálico á la mejor memoria sobre cualquier hecho del descubrimiento de América que esté relacionado con la historia de Sevilla. El certamen se celebrará en Octubre.

Comisión.—La ejecutiva en Huelva de las fiestas del Centenario, concede dos premios de 125 pesetas cada uno á los dueños de las dos embarcaciones que mejor se empavesen é iluminen la noche del tres de Agosto próximo.

Aojamiento. Siendo difícil en Huelva el de todas las fuerzas militares que han de concurrir con motivo de las fiestas próximas, el oficial de Estado Mayor que con ese fin marchó hace dos ó tres días, ha regresado á Sevilla á proponer al señor Capitan general la necesidad de esconstar las citadas fuerzas entre Palos, Moguer, San Juan del Puerto y Huelva. La distribución proyectada parece ser dejar en Huelva una batería completa de artillería, 4 compañías de infantería y algunos caballos. La mayoría de estos se alojara en San Juan del Puerto, el grueso de la infantería en Moguer y en Palos, y en la Rábida algunos caballos y la otra batería designada que se emplazará en este último punto.

Buena.—En el magnífico Hotel Colón de Huelva, propia del señor Sandheim, se acaba de inaugurar un nuevo y suntuoso comedor, capaz para mil personas y con todo el confort de los adelantos modernos.

El abono en las tierras.—Una de las razones de que el abono de los cereales no sea siempre eficaz es que no se distribuye con igualdad en el campo. Generalmente se lleva á las tierras en carros y se deja allí en montones pesquños á cierta distancia uno de otro, que es el sistema más malo que puede haberse inventado. A las tierras que se abonan de esta manera se les hace muchas veces más daño que beneficio. De esta manera se gasta menos tiempo en disponer de todo el contenido de una abonera y los montones de abono forman un bonito adorno en las tierras cuando se ponen en filas; pero aquí cesan todas las ventajas de ese sistema.

Quando se van á arar las tierras, el labrador coge una pala y esparce los montones de abono por un radio de algunos pies; pero la mayor parte de la finca queda sin abonar, mientras que el punto en que estuvo un montón por algún tiempo expuesto á la intemperie ha absorbido gran parte de la substancia del estiércol, de modo que, por más que luego se quite de allí todo lo que queda visible, el lugar en que estuvo uno de esos montones será mucho más fértil que el resto de la finca durante algunos años. Lo propio, lo mas conveniente, es llevar el abono á las fincas tan luego como se pueda, y no amontonarlo, sino repartirlo con igualdad por toda la superficie del terreno desde el mismo carro. Despues que ha llovido una ó dos veces, se rastrea la tierra para que el abono se mezcle con ella además de cambiar su posición para que se ponga en contacto con mayor superficie. De esta manera se aumenta muy considerablemente la eficacia de la fertilización.

En la calle.—Hace tres meses que murió tu mujer, y desde entonces no sales de la taberna.—Es para consolarme así.—¿Durará el recuerdo mucho?—Sí, amigo, sí: soy inconsolable.

Tres verdades. Si bien es verdad que un modo de vivir, arreglado, sencillo y natural, es la mejor salvaguardia contra un sinnúmero de las enfermedades que atacan al hombre, también es verdad que las exigencias y los usos artificiales de la vida moderna dan lugar á excesos é irregularidades que, aunque en apariencia insignificantes, no dejan á la larga de causar un desequilibrio en las funciones de la economía física. El estómago y el hígado son los órganos que primero se resienten, y si no se atiende á sus primeros y leves desajustes, pueden sobrevenir enfermedades graves y aun mortales. Otra verdad y muy importante, es que las píldoras azucaradas de Bristol no tienen rival en su prontitud y eficacia para normalizar la acción del hígado y del estómago cuando sus funciones se hallan alteradas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

THE PALATINE
INSURANCE COMPANY, LIMITED
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
en la cual está fusionada la Sociedad
THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION L.^d
Fundada en Manchester en 1870
y establecida legalmente en España
con arreglo á las disposiciones del
Código de Comercio vigente

CAPITAL SUSCRITO:
15 millones de pesetas

Oficinas principales: 32 BROWN STREET, MANCHESTER
KING WILLIAM STREET, LONDRES
SUCURSAL:
CALE DEL MARQUES DE LARIOS, 4
MÁLAGA

Seguros contra incendios
explosiones y accidentes personales

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados; sus tipos de primas son moderados y las condiciones generales de sus Pólizas son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan en las Oficinas de la Delegación donde hubiere sido contratado el Seguro, ó por mediación de los Banqueros de la Sucursal.

La creciente prosperidad de esta Compañía y la confianza que inspira al público, se explica no solo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir ninguna de las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Los tenedores de Pólizas de esta Compañía no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros, ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mutua de Seguros.

Prospectos é informes detallados pueden adquirirse en la Dirección de la Sucursal, Calle del Marqués de Larios, núm. 4.—Málaga, y en provincias en las Delegaciones y Agencias de la Compañía.

NOTA.—Las solicitudes de Agencias habrán de dirigirse á los Directores de la Sucursal de la Compañía, Calle del Marqués de Larios, 4.—Málaga.

Matanza del 20 de Julio de 1892.

Por el degüello de 14 reses mayores y una rastra que pesaron 2104 kilos y medio, se pagaron por consumo, 462 pesetas y 99 céntimos; por administración, 132; por despojos, 21'56; total, 616'55.

Por el degüello de 45 reses menores que pesaron 661 kilos y medio, se pagaron por consumo 145 pesetas y 53 céntimos; por administración, 22'50; por despojo, 9'90; total, 177 pesetas y 93 céntimos.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	755'5
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	35'0
Dirección del viento.	S.S.E.
Estado del cielo.	Despjd.º
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	39'2
Id. mínima, id. id.	19'6
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 21 de Julio de 1892.—El Director, *M. Sidro*.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa María Magdalena, penitente.—Mañana, San Apolinar, obispo y mártir, y San Liborio, obispo y confesor.

JUBILAO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de Santiago, por varios devotos, en sufragio de sus difuntos.

Octavo día de solemne novena en la iglesia de los Dolores, á la Santísima Virgen en su advocación del Monte Carmelo, á las oraciones. El último día habrá sermón.

Séptimo día de solemne novena que á su gloriosa Madre la Reina de los Cielos María Santísima del Cármen dedican las religiosas carmelitas descalzas de Santa Ana, á las seis y media de la tarde; predicará el M. R. P. Fray Luis del Corazón de María, Definidor Provincial de los Carmelitas descalzos.

Hoy se celebrará en la iglesia del Asilo del Buen Pastor la fiesta de Santa María Magdalena. A las nueve y media de la mañana se cantará una solemne Misa con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el señor don Juan Bautista del Pozo. El Sumo Pontífice Leon XIII concede indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados á los fieles de ambos sexos que habiendo recibido los santos sacramentos de confesión y comunión, visitaren dicha iglesia desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol del día de la fiesta, pidiendo á Dios Nuestro Señor por la exaltación de nuestra santa fé, paz y concordia entre los príncipes cristianos, conversión de los pecadores y demás fines de la Santa Iglesia.

Hoy á las diez y media de la mañana, tendrá lugar la fiesta solemne en honor de Santa María Magdalena, en su iglesia auxiliar, en la que predicará el señor don Juan Bautista del Pozo.

Mañana quinto día de solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo, en honor de los quince Misterios del Santísimo Rosario. A las siete de la mañana Santo Rosario, Misa y Comunión. Por la noche Santo Rosario, Misterios en procesión por las naveas del templo con la Santísima Virgen, Letanía, Meditación sobre el Misterio del día, oraciones propias de cada día y salve solemne, terminando con la bendición. Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII concede indulgencia plenaria en remisión de todos los pecados y aplicable á las almas del purgatorio, y nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado cuarenta días por cada uno de los actos, y teniendo la bula de la Santa Cruzada estenta de las concedidas al Santísimo Rosario.

Los asociados á la corte de Mar-visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

EL SEÑOR
DON JAIME APARICIO Y SIMÓN
Falleció el 23 de Febrero de 1892
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el día 25 del corriente mes el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicho Señor, en la parroquia de San Pedro, desde las seis en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Su desconsolados hijos y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo en sus oraciones á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencias á todos sus diocesanos por cada Misa que oyeren ó acto religioso que practicasen en sufragio del alma de dicho Señor.

†
Noveno aniversario
EL SEÑOR
DON RAFAEL JIMENEZ HIDALGO,
Abogado del Ilustre Colegio de esta capital, primer Síndico y teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de la misma, Juez municipal del distrito de la izquierda de esta población etc., etc.
Falleció el 22 de Julio de 1883.
D. E. P.

Todas las misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Por concesión especial del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, se tendrá manifiesto el Santísimo Sacramento durante el expresado día 22 en el referido templo, celebrándose á las siete y media de la mañana una solemne Misa de exposición y cantándose á las seis de la tarde el Santo Rosario, la Letanía, motetes y lo concerniente á la reserva.

Nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado concede cuarenta días de indulgencia á todos los diocesanos por cada oración que recen en sufragio del alma de dicho señor.

Sus hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO DE VARIEDADES.
PASEO DEL GRAN CAPITAN NÚMERO 11.

Compañía cómico-lírica.
en la que figura el reputado primer actor
D. Vicente García Valero.

Funciones por horas para hoy.
A las nueve.—El juguete cómico-lírico en un acto, *Receta infalible*.
A las diez.—El juguete cómico-lírico en un acto, *Los de Cuba*.
A las once.—Extremo del juguete cómico-lírico en un acto, *La señora del Coronel*.
A las doce.—El juguete cómico-lírico en un acto y cinco cuadros, *Caramelo*.

Precios para cada sección.
Palcos sin entradas, 1 peseta 50 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Entrada para palco 25 céntimos. Idem de grada y paseo, 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba."

Telegramas de la Agencia Fabra
Madrid 20 (5'35 tarde).
(Recibido el 21 á las 7'50 de la mañana).

El domingo próximo será botado al agua el torpedero "Filipinas."

Ha mejorado bastante la situación sanitaria de Francia.

En Portugal se exagera mucho en cuanto á las medidas de precaución para librarse del contagio.

Aumenta en grandes proporciones la erupción del Etna.

El 4 por 100 consolidado interior se cotiza hoy en Bolsa á 68'15; las libras esterlinas sobre Londres se hacen á 29'50 á plazo corto, y los francos sobre París tienen el beneficio de 17'25 á la vista.

Madrid 21 (5'10 tard.)

Circula con insistencia el rumor de haber fracasado los trabajos para llevar á cabo un tratado comercial entre los gobiernos de España y Portugal.

El Sr. Romero Robledo se dispone para emprender el lunes próximo un viaje á Alemania, proponiéndose verificar una excursión á la perla de las Antillas en el mes de Octubre próximo.

Se confirma la noticia de haber sufrido un completo fracaso las gestiones del representante inglés en el imperio de Marruecos.

Se ha cotizado hoy en Bolsa el 4 por 100 consolidado interior á 67'15; las libras esterlinas sobre Londres están á 29'56 á plazo corto, y los francos sobre París ganan 17'10 á la vista.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LIBROS

del Dr. D. Manuel González y Francés, Magistral de Córdoba

Diócesis y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos...

Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folio de 67 páginas, en 4.º, una peseta.

Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontífice reinante, en Elementales.—Un folio de 59 páginas, en 4.º, 0'25 céntimos.

La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición).—Una peseta, veinte y cinco céntimos.

Elementa Patrologiae et Theologiae Patristicae et probabilis auctoribus collecta, usque Seminariorum accommodata.—Dos tomos, en 4.º.

De Theologia Patristica.—Esta obra ha sido el texto para el presente curso en diez y nueve Seminarios Conciliares, y recomendada especialmente al clero por muchos RR. RR. Prelados su precio, frances de noventa y cinco céntimos en los pedidos para seminaristas fratables rebaja.

De venta en casa de los señores Viuda é hijos de Gacto, calle de la Librería, 9.—Córdoba.

BAÑOS SULFUROSOS-SÓDICOS DE FUERTE MINERALIZACION EN ARAMAYONA (ALAVA)

Curacion del "herpetismo y escrófulas", tratamientos especiales en las afecciones de la "garganta, nariz, oídos y flujos de la matriz", "Tumores de los pechos, úlceras y erupciones", de las piernas, "fistulas", y supuración de los huesos inmensamente superiores á los baños de mar en las enfermedades de la piel y raquitismo, de los niños, anemia y debilidad general.

ITINERARIO.—De la estación de Vitoria, que dista tres horas del Bañerío, sale el coche diariamente á las tres de la tarde. Desde mediados de Junio al 15 de Septiembre hay hospedajes desde 1 á 9 pesetas.

LA MERCED--CASA DE BAÑOS

BAJO LA DIRECCION DE

DON ENRIQUE HERNANDEZ

Plaza de las Doblas 10 y Campo de la Merced

CASA FUNDADA EN 1870

PRECIOS

Table with 3 columns: CLASES, Baño suelto, POR ABONO de 10 baños en adelante. Rows include Baño de vapor con ropa, Baño natural frío ó caliente, Baño de duchas de todas clases, Baño compuesto sulfuroso de Carrasca, Archena y cualquiera otro de su clase, Baño de mar, Los demás baños compuestos medicinales.

Consúltense antes al médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de seis de la mañana en adelante.

Plaza de las Doblas 10 y Campo de la Merced.

L'UNION

Compañía de Seguros contra Incendios FUNDADA EN 1828

Capital Social, Reservas y Primas á vencer Pesetas. 80.400.000 Capitales Asegurados en 31 de Diciembre de 1890 Pesetas: 14.000.000.000 Sinistros pagados al 31 de Diciembre de 1890 Pesetas: 160.000.000

Los 64 años de antigüedad de esta Compañía, la importancia de su capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, son datos que por sí solos la hacen acreedora á verse favorecida por el público.

Subdirector en esta provincia Antonio Ramos Portera, San Zoilo, 6, Córdoba.

VINO DE VIAL advertisement with logo and text: Tónico Analtipico, A la Quina, Jugo de Carne, Fosfato de Cal. Compound of substances indispensable to the formation of the muscular and nervous systems.

Depósito en todas las farmacias.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5% por ciento, y sesenta céntimos de comisión anual, con amortización de los préstamos por capital é interés y con facultad de prestatarios de cancelar los préstamos en cualquier momento, créditos y extinguir la obligación antes del vencimiento. don Manuel Varo y Repiso,

BONO-PRIMA

de un Retrato al óleo, hecho por el reputado artista pintor de Paris Mr. L. Dugardin, que la Dirección del Diario de Córdoba ofrece á sus abonados y lectores.

Deseara esta Dirección de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con la Política Internacional, revista semanal de Paris, puede ofrecer un retrato al óleo por módica suma.

Para obtenerlo no hay más que enviar una fotografía al Sr. Director de la Política Internacional, Rue Dauphine número 24 Paris, acompañada con cinco pesetas en sellos ó bonos del Credit Lyonnais, expresando los detalles siguientes:

Color del rostro, de los ojos, cabello, barba y traje y recibirán un soberbio retrato al óleo de nueve y medio centímetros de ancho, por 13 de largo.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 3

Harinas, moyuelos y salvados.

Maderas de Flandes y castaño.

Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio.

TELEFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

NO MAS POBREZA DE SANGRE



TOMAD EL SLFURO FERROSO CERVERA

Es el mejor reconstituyente conocido hasta el día, según dictamen de eminencias médicas contra la cloro-anemia (opiación) y herpetismo.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España y Américas.

Depósito general, en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.



LA COMPANIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro por sus CHOCOLATES

Medalla de oro por sus CAFES.

Medalla de oro por su TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR 18 Y 20 SUCURSAL MONTERA 8 MADRID

MIRANDA É HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta maticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en orificación y empastes permanentes. Licor Fabruar que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Elixires opiáceos. Polvos para la más esquisita higiene de la boca. Honorarios módicos.

Clínica, Lic.º 30.--Teléfono 221

Obras Morales y Recreativas

DE Faustina Sáez de Melgar

La Pastora del Guadiela, 5 pesetas; La Marquesa de Pinares, 5 idem Las Miserables de España, 10 idem; Rosa la Cigarrera de Madrid, 12 pesetas y 50 céntimos; Aniana ó La Quinta de Peralta, 2 pesetas; Amar después de la muerte, 2 idem; Matilde ó el ángel de Valdearal, 5 idem; Angela ó el Ramillete de Jazmines, 3 idem; La Cruz del Olivar, 1 idem; El hogar sin fuego, 1 idem; Inés ó la hija de la Caridad, 2 idem; El collar de esmeraldas, 1 idem; Aurora y Felicidad, 1'2; El deber cumplido, 1 idem; Sendas opuestas, 1 idem; La bendición paterna, 1 idem; Irene, memorias de una religiosa, 1 idem.

OBRAS DE EDUCACION

La sociedad y sus costumbres, 4 pesetas; La abuelita, cuentos para los niños, 1 idem; Manual de la jóven adolescente, 75 céntimos; Páginas para las niñas, 75 idem; La semana de los niños, lecturas instructivas, 2 pesetas; romances históricos, 25 céntimos.

De venta en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

Arrendamiento. Se hace de la magnífica hacienda de olivar nombrada "Cañada de Buey Prieto", situada en la campiña y término de Santaella, con posesión de cerca de quinientas fanegas de tierra, con más de veinte mil olivos en buena producción gran caserío, molino con prensa y viga y bodega. Para tratar con don Eulogio Montijano, Alameda de los Tejares, esquina á la Victoria. s4-3

En Chipiona, provincia de Cádiz, se arriendan desde el día para la temporada de baños, dos preciosas y cómodas casas situadas á la orilla del mar. Para tratar con don Antonio de la Basquilla de Chipiona. s4-3

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y PERFUME AROMATICO PURA RICA SIN RIVAL MURRAY & LANNAN Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES. DURADERO

Al por mayor señores Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

Arrendamiento. Se hace de la casa de recreo y jardines de la hacienda Aguadentera ó Virgen de Gracia, situada en la sierra de este término; de la casa en esta ciudad calle Bataneros número 2, y de un departamento de cochera, cuadra, pajar y cuarto en la calle Saravia número 1. Para tratar con don Eulogio Montijano, Alameda de los Tejares esquina á la Victoria. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Valladares número 6: para tratar en la misma calle número 21, donde se desea alquilar ó comprar una bicicleta en buen uso. También se hace almoneda de toda clase de muebles en la calle Leopoldo de Austria número 4. s4-2

Se arrienda desde el día la casa número primero calle Sillería, con cuadra, pajar y cochera; está la llave en la misma calle número 4: para tratar Gutiérrez de los Ríos 49. s8-2

En la calle de San Francisco número 56, taller de modas de Ramona Goriz, se necesitan obreras. s4-2

Venta. Se hace de varios cuadros de lienzo y cobre antiguos, urnas y faroles. En la calle de Carlos Rubio número 11, pueden verse de nueve de la mañana hasta las siete de la tarde. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de un piso alto y un apartado bajo, en la casa número 6 calle de Heredia, en la plazuela de San Nicolás: pueden verse á todas horas. s4-2

Ama de cría. Una primeriza desea colocarse en casa de los padres, y tiene buenos antecedentes. Para más informes Pedregosa 6. s5-2

COLEGIO DE NIÑAS

BAJO LA DIRECCION DE DOÑA ENRIQUETA GRANADOS

Huerto de San Andrés número 8 duplicado. s8-2

CORDIAL CAMPARI

Licor higiénico, anticolérico, recomendado para la debilidad del estómago y malas digestiones. En todos los colmados, cafés y restaur. Agente general para España y Portugal, Miguel Suasi, Rambla de San José, número 7, Barcelona. Representante en Córdoba, don José Portal Martínez, en la calle Puerta del Rincón, número 1. s6-6

Almoneda.—Se hace de varios muebles, entre ellos un bufé, sillar, mesas, camas, armarios y macetas; también se hace desde el día el arrendamiento de la casa calle Osario núm. 33. s4-2

SUBASTA PARTICULAR

Se vende en subasta particular, que tendrá lugar de 11 á 12 de la mañana del día 8 de Agosto próximo, en la Notaría de don Juan Manuel del Villar, (Reloj, 4), la fabrica de barro cocidos "La Almadraza", situada en el primer ruedo de esta capital, en la carretera que dirige Trassierra, que comprende edificios de nueva construcción con superficie cubierta de 2000 metros, horno sistema Hoffmann con catorce compartimientos, caldera de vapor y motor con fuerza de 25 caballos, maquinaria y artefactos de los mejores constructores extranjeros, para elaboración en barro blanco, duro y en polvo, tijes y herramientas necesarias para elaboración de ladrillos, baldosas, tejas, etc., en barro blanco y encarnado. Además los terrenos que la circundan, superficie de treinta mil ochocientos noventa y dos metros cuadrados; y un olivar nombrado de Asomado, dentro del ruedo, con barro de calidad superior, y superficie de seis mil doscientos cincuenta metros. Tipo para la subasta 60000 pesetas, reservándose el dueño la aprobación del remate. Los títulos y demás condiciones pueden examinarse en dicha Notaría.

Venta.—En la calle de Caldereros, frente al número 1, se vende una cómoda de álamo blanco, buena construcción y precio arregiado: para tratar de su precio, á cualquier hora del día s8-6

VENTA DE MADERA

En la hacienda del Higuero, frente á Córdoba la Vieja, hay salados para su corta en la próxima menguante de Agosto, 51 Almezos, y 185 pies de Álamos negros: para tratarlos en la Secretaría del señor marqués de Valdeleón Jesus María 5. s4-2

Vinos de Montilla DE LOPEZ LORENZ PLAZA DE HERRADORES 8 MADRID

Se venden en la huerta "Chica", de mino de Villafranca, varias carretas de leña de álamo blanco, á precio arregiado. Para tratar de su precio, Concepción #0 principal. s4-2

OCASION UNICA

Se venden las existencias de vino, naigre, arroz etc. etc., de una bodega acreditada de Montilla, así como vacas, máquinas de trasegar y embolar, maderas de álamo blanco y negro propias para engoros, ubios, carrovarales y obras. Hay además dos máquinas para de pailar y pisar uva, Peiffer y Pinaguy, que pueden trillar miles de arrobas al día. Una biblioteca magnífica de nogal con adornos de bronce, cristales corridos al topé y cantería correspondiente, una gran pizarra redonda propia para regafia y una maná pudiendo pesar hasta 18 arrobas ó 78 kilos. Pueden verse estos efectos de arte, en la hacienda de "Frente la Higuera", situada en la carretera real de Montilla á Aguilar, 6. Por correspondencia á don J. Gallardo administrador de la misma en Montilla. s3-2

Se arrienda desde el día la casa principal número 12, calle Ambros de Morales, con agua de café y cómodas habitaciones, frente al Café Suizo; número 13 calle Perez de Castro, mediata á la Puerta de Gallegos, y cochera correspondiente á la número 6 de la calle de Osid. Se pueden tratar con don Manuel Enriquez y Enrique que vive en la calle del Paraíso número 15. s10-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 1, calle de Luño, acristalada y con todas las comodidades posibles. En la misma dirección. s10-2

Desde San Miguel en adelante se arriendan los montes bajos de la "Dehesa de la Baja", sita en el término de Calisto. Para tratar en San Calisto, don Francisco Aragon, 6 en Córdoba plazuela del Vizconde Miranda número 43, en cuyos pñatos estará de manifiesto el pliego de condiciones. s10-2

AVISO

Se desea enagenar una máquina de vapor vertical, con fuerza de cuatro á seis caballos, en las mejores condiciones. La persona que la des podrá pasar al taller de carpintería y ebanistería en calle de Cabrera número donde podrá verla marchar. Púese darse á plenos si se alga á persona que garantice el plazo s15-2

REGALO AL PÚBLICO

En la acreditada Fabrica de alpagatas de don Matias Guillén, establecida en esta capital, calle de Gutiérrez de los Ríos, número 33, se regalará billete por cada par de alpagatas que se compren en dicha casa, por el valor de VEINTICINCO PESETAS efectivo la persona agraciada por sorteo que se ha de verificar en expado establecimiento, tan luego como se hayan repartido los mil billetes que se compone el lote. El número agraciado se pondrá manifiesto en el aparador del establecimiento, y despues el nombre de la persona favorecida. s4-2

PERDIDA

En la tarde del día veinte del corriente mes de Julio se ha extraviado billete del Banco de España por valor de cincuenta pesetas. La persona que hubiese encontrado y tenga á bien entregarlo en la casa número 31 de calle de Gutiérrez de los Ríos, se agradecerá y gratificará si así lo desea. s4-2

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un bonito departamento compuesto de cinco habitaciones, alfombra con cierre de cristales, cocina y cocina en la calle Huerto de San Andrés, número 8, duplicado. Para tratar de su precio y condiciones en la calle de Olmito 3, en la Puerta de San Juan. s4-2

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 108, de la calle del Cardenal Gonzalez. Para tratar de su precio y condiciones en la casa número 15 de la calle Mesón del Rey, donde se halla la llave. s4-2